

N. T. E. de Instalaciones de Protección contra el Fuego

El Ministerio de la Vivienda ha publicado («B. O. E.» 2-3-74) las hojas de Diseño y Cálculo de su Norma Tecnológica de Instalaciones de protección contra el fuego.

ción, salidas y escaleras; las condiciones para establecer cor-
tafuegos y compartimentar en

sectores; las instalaciones de extintores, rociadores, mangueras y columna seca (exclusiva para bomberos), así como de detección de incendios. Habla asimismo de los revestimientos de vigas y forjados.

Al tratar de los Sectores de incendio, da la tabla adjunta en la que se especifican los tiempos mínimos de resistencia al fuego de diversos elementos (estructurales, cerramientos y puertas).

Aunque esta norma no tiene carácter obligatorio, es importante tenerla en cuenta para el futuro, al diseñar elementos de madera buscando determinada resistencia al fuego.

La hoja de Cálculo da tablas para determinar el grosor de los muros limitativos de sectores de incendio y el revestimiento de los elementos estructurales, buscando determinada estabilidad al fuego. Hay que hacer notar que en las estructuras no se prevé que puedan estar constituidas de madera. La siguiente tabla, que recoge resultados de ensayos realizados en el Centre Technique du Bois (París) con pilares cargados con 10 Tm y sometidos a temperaturas del orden de 1000° C prueba que no debería eliminarse la posibilidad del empleo de la madera maciza o laminada para estructuras.

Aun cuando puede no resultar económico el empleo de elementos complejos de madera para muros limitadores de sectores, sería preciso estudiar su inclusión en la norma, junto a los de ladrillo y hormigón.

Sector de incendio	Elementos	t. Min.
Uso del edificio: VIVIENDA		
Número de plantas: 0 a 10		
Todo el edificio	Estructurales, fachadas y cubiertas	60
Cuarto de calderas	Estructurales, cerramientos y puertas	120
Cuartos de instalaciones	Estructurales y cerramientos ...	120
	Puertas	30
Zona de uso no residencial	Estructurales	120
	Cerramientos	60
	Puertas	30
Número de plantas: 11 a 20		
Cada planta	Estructurales	120
	Fachadas y cubierta	60
Caja de escalera	Estructurales	120
	Cerramientos	60
	Puertas	30
Caja de ascensor	Estructurales	120
	Cerramientos y puertas	60
Cuarto de calderas	Estructurales, cerramientos y puertas	120
Cuartos de instalaciones	Estructurales y cerramientos ...	120
	Puertas	30
Uso del edificio: Otros usos		
Número de plantas: 0 a 20		
Cada planta	Estructurales	120
	Fachadas y cubierta	60
Caja de escalera	Estructurales y cerramientos ...	120
	Puertas	30
Caja de ascensor	Estructurales y cerramientos ...	120
	Puertas	60
Cuarto de calderas	Estructurales, cerramientos y puertas	120
Recinto del grupo electrógeno	Estructurales, cerramientos y puertas	240
Cuartos de instalaciones	Estructurales y cerramientos ...	120
	Puertas	30
Locales de especial peligrosidad o difícil evacuación	Estructurales y cerramientos ...	120
	Puertas	60

Se refiere esta norma a edificios de no más de 20 plantas, en los que no se realicen actividades fabriles o manipulación de explosivos o combustibles. La hoja de Diseño describe los criterios para la determinación de fachadas, pasillos de evacua-

MATERIAL	TIEMPO DE RESISTENCIA AL FUEGO	
	Pilares de roble de 15 x 15 x 230 cm.	Pilares de acero de 230 cm.
Sin recubrimiento	52 minutos	8-10 minutos
Recubiertos con 1 cm. de yeso ...	81 minutos	60-69 minutos
Recubiertos con 2 cm. de yeso ...	118 minutos	84-95 minutos